

Sr. Presidente, Sres. Consejeros, Sres. Accionistas.

Soy Manuel Díaz e intervengo en representación de la Asociación de Pequeños Accionistas.

En la Pasada Junta General, esta Asociación formuló una serie de preguntas al Consejero Sr. Vizcaíno relacionadas con la publicación por el periódico "El Mundo" de una sorprendente noticia que relacionada la contratación de la publicidad de las salchichas "Oscar Mayer" en los banquillos del Sánchez Pizjuán, con una Empresa de la que era presidente y cuya actividad era "Servicios de publicidad".

Igualmente, le preguntamos sobre las acciones judiciales que anunció se emprenderían como respuesta a la información periodística.

Manuel Vizcaíno, contestó a las cuestiones manifestando lo siguiente, permítanme que les lea sus palabras:

"...es absolutamente falso que la empresa Trade Kisses and Business SL haya intervenido en la elaboración del banquillo...lo único que puedo hacer con respecto a ésta y otras informaciones falaces es denunciar. Las veces que he tenido que denunciar, he denunciado y siempre he ganado en los tribunales. **Intervendré judicialmente en este tema y espero también ganarlo...**".

Anteriormente, nuestro expresidente, durante la presentación del patrocinador principal para la campaña 2012-2013, en septiembre del 2012, es decir hace más de una año, negó la vinculación de la empresa citada, manifestando igualmente: "Ninguna empresa vinculada a Manuel Vizcaíno ha firmado un contrato con el Sevilla... **Tendrán su oportuna respuesta en los tribunales de justicia. Falsedad tras falsedad**".

Pues bien, hoy estamos a 17 de diciembre de 2013, ha pasado más de un año de todas las manifestaciones en las que los aludidos anunciaron acciones judiciales contra lo que calificaron de falacia. La última de ellas en la pasada Junta General ante todos nosotros.

Ante la ausencia de noticias o explicaciones nos vemos de nuevo en la obligación de insistir en la cuestión, con la intención de proteger la imagen y buen nombre del Sevilla FC, el principio de transparencia en la gestión y el derecho de información de los accionistas.

Porque no se pueden anunciar acciones judiciales a esta Junta General y después no interponerlas, porque con ello las dudas surgidas no sólo no desaparecen sino que se acrecientan, no se pueden contraer compromisos con esta Junta e incumplirlos gratuitamente.

Sr. Presidente, Sr. Vizcaíno, esta Junta, los accionistas y todos los sevillistas se merecen una explicación. Los accionistas no podemos permitir que las palabras que aquí se pronuncian se las lleve el viento, que se piense que el sevillismo no tiene memoria y que se les puede decir cualquier cosa que después no pasa nada.

Por ello, de nuevo, una vez más, solicitamos que se responda a las siguientes cuestiones:

1º- ¿Qué acciones judiciales, anunciadas tanto en la prensa como en esta Junta General, se han interpuesto?

2º- ¿En qué juzgado se encuentran las demandas o querellas y en qué momento procesal?

3º- Y por último, en caso de que no se haya hecho nada, que todo se haya quedado en palabras incumplidas, les requerimos a que den las oportunas explicaciones a esta Junta y al sevillismo.

Porque su contestación no sólo importa a esta asociación sino posiblemente a todos los accionistas presentes en esta sala y a los que nos siguen fuera de ella.

Gracias por su atención.